I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2385

CONCON, 2 1 OCT 2015

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A.Las facultades que me confiere la ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Art. 52° y 62°
- C. La Ley N° 19.886, de compras y contrataciones públicas y su reglamento N° 250
- D. Decreto 2118 en donde se INSTITUYE DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL
- E. Solicitud de Pedido de galvanos para Homenajear reconocimiento de años de servicio de Funcionarios Municipales.
- F. Cotización de D. **SERVICIOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES PUBLIVALPO LTDA**, Rut N° 76.202.810-7 por la suma de \$ 55.000 más IVA
- G. Cotización de D, ARTE DESMADRYL , Rut N° 79.757.890-8, por la suma de \$ 69.000 más IVA
- H. Cotización de D. **MARÍA E. FLORES ACOSTA**, RUT N suma de \$ 68.000 más IVA



DECRETO

- 1.- AUTORIZASE por razones de buen servicio, el día 29 de Octubre de 2015 para realizar celebración del Día del Funcionario Municipal.
- 2.- ADQUIÉRASE 3 reconocimientos (galvanos o similares), con logo municipal y texto, para Homenajear Cumplimiento de Años de Servicio, a los siguientes funcionarios municipales:

N°	NOMBRE	AÑOS DE SERVICIO
1	HUGO SOTO CÁRDENAS	35 años
2	LUISA PONCE VIVANCO	10 años
3	MARIA PAZ VARAS GUZMAN	5 años

- 2.- EMÍTASE Orden de Compra a nombre de SERVICIO INMOBILIARIOS E INVERSIONES PUBLIVALPO RUT Nº 76.202.810-7 por la suma de \$ 55.000 más IVA.
- 3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria de Unidad de Bienestar.

